

REGIMEN INFORMATIVO DE TRANSPARENCIA COMISIONES, CARGOS Y TASAS PARA USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS INFORMACIÓN SOBRE TARIFARIO COMPLETO (TARIFARIOB.PDF)

CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Préstamo	Tipo de Tasa	TNA Min	TEA Min	CFT Min Inc IVA	TNA Max	TEA Max	CFT Max Inc IVA
Haberes	Fija	82,00%	121,05%	159,43%	86,00%	129,47%	171,27%
Mercado Abierto	Fija	85,00%	127,33%	168,26%	89,00%	135,97%	180,47%
Hipotecario UVA	Fija	7,00%	7,23%	7,23%	12,50%	13,24%	13,24%
Prendario	Fija	65,00%	88,33%	114,21%	100,00%	161,30%	216,71%
Prendario UVA	Fija	35,00%	41,20%	51,62%	38,00%	45,37%	57,02%

- Comisión por cancelación de Préstamo Total/Parcial 4% + IVA

11/02/2026

Señor cliente:

Sobre notificaciones forma, plazos y efectos.

El usuario de servicios financieros debe ser notificado de las modificaciones que aplicará la entidad con una antelación de (60) días corridos a su entrada en vigencia. Las modificaciones que resulten económicamente más beneficiosas para el usuario por una reducción de los valores pactados- no requieren de notificación anticipada.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: http://www.bcra.gov.ar/BCRAYVos/Regimen_de_transparencia.asp